



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, CELEBRADO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2023.

Expediente 2023/015/2697

=====

En El Puntal, a dieciséis de Mayo de Abril de 2023, siendo las veinte horas y seis minutos, en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente Don. Francisco López Ayllón, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

Don Kasper van Hout (Vicepresidente)
Alejandro López Albaladejo
Don Juan Carlos Pascual Hernández

Por el Grupo Socialista

Don Julián Navarro Molina
Doña M. Isabel Tortosa Cobarro
Doña Rosa María Alguazas Toledo

Por el Grupo Ciudadanos

Don Salvador Ros Nicolás(Ausente)

Por el Grupo VOX

Don Blas Vicente Romero

El número total de vocales asistentes es de siete más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Ordinario se procede a votar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, de los presupuestos para las Fiestas Patronales del casco urbano 2023.

El Vicepresidente presenta los presupuestos para las actividades de las Fiestas Patronales:

GRUPO LEALZO: 9.000 + IVA: 10.980 €
MONTIDISEÑO, SLU 5.840 + IVA : 7.066,40 €



El importe total de los presupuestos de las actividades para las Fiestas Patronales asciende a 17.954,4 € IVA incluido.

La vocal del Grupo Socialista Rosa M. Alguazas presenta un documento con el desglose de la evolución de los presupuestos desde el primer pleno que se convocó para aprobar los presupuestos de las Fiestas de la pedanía. Informa que ha habido una evolución descendiente en los presupuestos presentados y que también hay servicios y suministros, como los altavoces y carrozas, que en el presupuesto actual no están o se ha rebajado el número.

El portavoz del Grupo Socialista Julián Navarro informa que con los presupuestos de las fiestas se gasta todo el presupuesto de la pedanía en el CAPITULO II , de Gasto Corriente y quedarían unos 11.000 euros para terminar el ejercicio.

El Vicepresidente informa que también hay 70.000 euros en el CAPÍTULO VI para Inversiones.

El vocal del Grupo de VOX pide información de los servicios y suministros que no están en este último presupuesto, si es que no se van a realizar.

El Presidente informa que había que ajustar el presupuesto al techo del gasto y que había que suprimirse cosas.

El portavoz del Grupo Socialista aclara que el techo del gasto aprobado era de 46.000 euros y se han aprobado presupuestos por 48.000 euros.

Después de este debate el Vicepresidente procede a la votación conjunta de los dos presupuestos de las actividades:

VOTOS A FAVOR. 4 (PP)

VOTOS EN CONTRA. 4 (PSOE Y VOX)

Al haber un empate decide el voto de calidad del Presidente por lo que quedan aprobados los presupuestos para las actividades de las Fiestas Patronales de El Puntal por un importe de 17.954,4 € IVA incluido

El Portavoz del Grupo Socialista quiere que conste en acta que su grupo no se opone a las fiestas de la pedanía, pero sí a que se despilfarre el dinero público.

La vocal del grupo socialista Rosa M. Alguazas pide la palabra para exponer lo que le han manifestado los vecinos de Los Rectores e Ildefonso Nicolás y el Presidente no le concede la palabra y levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, al ser el único punto del orden de día, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos minutos, de lo que como Secretaria extendiendo la presente acta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 003
(C.I.F. P-3003000 A)



3

VºBº

**El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal**

La Secretaria de la Junta

Don Francisco López Ayllón

Doña M. Carmen Porras Sánchez